

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN

En la ciudad de Guayaquil, se reúnen el 29 de enero de 2024 los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 09h50.

En sesión se encuentran presentes:

- **Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.**, Decano de la FIEC
- **Douglas Plaza Guingla, Ph.D.**, Subdecano Subrogante de la FIEC
- **Otto Alvarado Moreno, Mgtr.**, Miembro Principal
- **Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Ángel Recalde Lino, Ph.D.**, Miembro Principal

El Decano de la facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de sesión del 8 de enero y actas de consulta del 11 y 16 de enero de 2024 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.
2. Conocer sobre el primer grupo de admitidos a la Maestría en Ingeniería Biomédica, MIB, cohorte V.
3. Conocer sobre la aprobación del presupuesto de la materia integradora de ciencia de datos por tutoría del programa de la Maestría en Ciencia de Datos, de la cohorte I.
4. Conocer sobre el informe final de actividades académicas para el desarrollo de investigación del doctorado del becario Msc. Néstor Arrega Alvarado.
5. Varios.

Se modifica el orden del día...

1. Aprobación del acta de sesión del 8 de enero y actas de consulta del 11, 16 y 25 de enero de 2024 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.
2. Conocer sobre el primer grupo de admitidos a la Maestría en Ingeniería Biomédica, MIB, cohorte V.
3. Conocer sobre la aprobación del presupuesto de la materia integradora de ciencia de datos por tutoría del programa de la Maestría en Ciencia de Datos, de la cohorte I.
4. Conocer sobre el informe final de actividades académicas para el desarrollo de investigación del doctorado del becario Msc. Néstor Arrega Alvarado.
5. Conocer sobre la solicitud de anulación del semestre correspondiente al II término 2023-2024 presentada por el Sr. Danilo Marcelo Corrales Orozco.



6. Conocer sobre el Informe semestral periodo de julio a diciembre 2023 para el pago de ayuda económica del Becario Ing. Alfredo José Núñez Unda.
7. Varios.

1. Aprobación del acta de sesión del 8 de enero y actas de consulta del 11, 16 y 25 de enero de 2024 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.

Una vez revisadas las actas del Consejo de Unidad Académica, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-01-29-013

Aprobar el acta de la sesión del 8 de enero y actas de consulta del 11, 16 y 25 de enero de 2024 con las siguientes resoluciones:

- CUA-FIEC-2024-01-08-001
- CUA-FIEC-2024-01-08-002
- CUA-FIEC-2024-01-08-003
- CUA-FIEC-2024-01-08-004
- CUA-FIEC-2024-01-08-005
- CUA-FIEC-2024-01-08-006
- CUA-FIEC-2024-01-08-007
- CUA-FIEC-2024-01-08-008
- CUA-FIEC-2024-01-11-009
- CUA-FIEC-2024-01-11-010
- CUA-FIEC-2024-01-16-011
- CUA-FIEC-2024-01-25-012

2. Conocer sobre el primer grupo de admitidos a la Maestría en Ingeniería Biomédica, MIB, cohorte V.

Se conoce el oficio Nro. ESPOL-MIB-OFC-0005-2024 con fecha 18 de enero de 2024, mediante el cual el MSc. Miguel Yapur Auad, Coordinador de la MIB, pone a conocimiento del Decano y por su intermedio al Consejo de la Unidad Académica de FIEC, que el Comité Académico de la MIB, ha revisado la documentación del primer grupo de aspirantes a la Cohorte V, y acordaron que, en base a los criterios de selección, se admite al primer grupo de estudiantes de la Cohorte V de la maestría en Ingeniería Biomédica, según la siguiente resolución del 9 de enero de 2024.

RESOLUCIÓN CA-MIB-001-2024

El comité académico resuelve admitir al siguiente grupo de postulantes a la Maestría en Ingeniería Biomédica Cohorte V.

#	Cédula/ Pasaporte	Apellidos y Nombres	Admitido
1	0922218268	CASAL ALAVA MARCOS PAUL	SI
2	0603813874	CHACON LOPEZ ERIC JAVIER	SI
3	1720896438	FLORES SUQUILLO PABLO ISRAEL	SI
4	1717933152	GUATAPI GALARZA ANDRES VINICIO	SI
5	0604730713	HUARACA SAMANIEGO JAIRO PATRICIO	SI
6	0603345844	JACOME CORO KATHERINE ELIZABETH	SI
7	1802935526	JARAMILLO BUCHELI JUAN GABRIEL	SI
8	1720946001	NENGER ARBOLEDA ANDRES JAVIER	SI
9	0302900998	ORTIZ CRESPO SEBASTIAN GUILLERMO	SI
10	0201793536	RAMIREZ SANABRIA JHOFFRE EDUARDO	SI
11	0604431684	ROJAS PILAMUNGA BERONICA JESSICA	SI
12	1726430018	SEGOVIA ROMAN MARIA PAULA	SI



Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2024-01-29-014

Este Consejo de Unidad Académica toma conocimiento de la Resolución CA-MIB-001-2024 del Comité Académico de la MIB, sobre la admisión de estudiantes de la Maestría en Ingeniería Biomédica, cohorte V.

RESOLUCIÓN CA-MIB-001-2024

El comité académico resuelve admitir al siguiente grupo de postulantes a la Maestría en Ingeniería Biomédica Cohorte V.

#	Cédula/ Pasaporte	Apellidos y Nombres	Admitido
1	0922218268	CASAL ALAVA MARCOS PAUL	SI
2	0603813874	CHACON LOPEZ ERIC JAVIER	SI
3	1720896438	FLORES SUQUILLO PABLO ISRAEL	SI
4	1717933152	GUATAPI GALARZA ANDRES VINICIO	SI
5	0604730713	HUARACA SAMANIEGO JAIRO PATRICIO	SI
6	0603345844	JACOME CORO KATHERINE ELIZABETH	SI
7	1802935526	JARAMILLO BUCHELI JUAN GABRIEL	SI
8	1720946001	NENGER ARBOLEDA ANDRES JAVIER	SI
9	0302900998	ORTIZ CRESPO SEBASTIAN GUILLERMO	SI
10	0201793536	RAMIREZ SANABRIA JHOFFRE EDUARDO	SI
11	0604431684	ROJAS PILAMUNGA BERONICA JESSICA	SI
12	1726430018	SEGOVIA ROMAN MARIA PAULA	SI

3. Conocer sobre la aprobación del presupuesto de la Materia Integradora de Ciencia de Datos como tutoría del programa de la MCD, cohorte I.

Se conoce el Oficio Nro. ESPOL-MCD-OFC-0001-2024 con fecha 19 de enero de 2024, mediante el cual el Dr. José Córdova, Coordinador de la Maestría Ciencia de Datos, pone a consideración del Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, la resolución CA-MCD-002-2024 adoptada por el Comité Académico del programa, sobre recomendación de aprobación del presupuesto de la Materia Integradora de Ciencias de Datos.

RESOLUCIÓN CA-MCD-002-2024

Recomendar la aprobación de presupuesto de la Materia Integradora de Ciencia de Datos como Tutoría del programa de Maestría en Ciencia de Datos de la Cohorte I.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2024-01-29-015

Este Consejo de Unidad Académica aprueba la Resolución CA-MCD-002-2024 sobre el presupuesto de la Materia Integradora de Ciencia de Datos como tutoría del programa de la MCD, Cohorte I.

RESOLUCIÓN CA-MCD-002-2024

Recomendar la aprobación de presupuesto de la Materia Integradora de Ciencia de Datos como Tutoría del programa de Maestría en Ciencia de Datos de la Cohorte I.



4. Conocer sobre el informe final de actividades académicas para el desarrollo de investigación del doctorado del becario Msc. Néstor Arrega Alvarado.

Se conoce el Memorando Nro. MEM-FIEC-0014-2024 con fecha 23 de enero de 2023, suscrita por la Ing. Verónica Paredes de Gestión Estratégica de la FIEC, quien pone a conocimiento del Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica, lo siguiente:

*“El Msc. Néstor Arrega, mediante Oficio Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0215-2023 de fecha 20 de diciembre del 2023 dirigido a Jorge Aragundi Ph.D. Decano la FIEC, presenta el Artículo Científico publicado con afiliación en ESPOL, conforme lo establece la cláusula quinta de su contrato; como parte de su informe final de actividades de investigación: Artículo: **Monitoring and control of environmental parameters to predict growth in citrus crops using Machine Learning.**”*

ICMLT #22: Proceedings of the 2022 7th International Conference on Machine Learning Technologies March 2022

Published: 10 June 2022

DOI: 10.1145/3529399.3529401

Contributors: Nestor X. Arrega Alvarado; Jocelyn Miranda; Milton Vera; Sara Blanc

URL: <https://dl.acm.org/doi/abs/10.1145/3529399.3529401>

La Ing. Paredes comunica, además, que se gestionó con el Decanato de Investigación, la revisión del artículo científico presentado por el becario, en el cual concede el aval a la producción científica realizada por el Ing. Arrega, resultando que el beneficiario cuenta con una publicación indexada en Scopus durante el año 2022, la cual le sirve para cumplir con lo estipulado en la cláusula quinta del contrato de beca de ayuda económica.

La oficina de Gestión estratégica procede a emitir reporte, concluyendo que ha cumplido con lo estipulado en su contrato de ayuda económica.

Anexa los siguientes documentos:

- Oficio Nro. ESPOL-DEC-INV-OFC-0011-2024.
- Oficio Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0215-2023
- Oficio Nro. OFI-ESPOL-FIEC-0996-2023
- Oficio Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0175-2023
- Copia de contrato

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2024-01-29-016

Con base al contrato de ayuda económica para fomentar la producción científica de profesores no titulares, firmado el 23 de diciembre del 2021 entre el Msc. Néstor Arrega Alvarado y ESPOL: Cláusula sexta. - informes y seguimiento, Informe final: *Al finalizar*

el plazo del contrato, el BENEFICIARIO de la ayuda económica, deberá entregar a la Unidad Académica la(s) evidencia (s) del Artículo Científico publicado con afiliación a ESPOL, conforme a lo establecido en la cláusula quinta de este contrato. El Consejo Directivo de la Unidad Académica conocerá la(s) evidencias mencionadas, y emitirá su conformidad o no conformidad. En el caso de que la resolución del Consejo Directivo fuera desfavorable y se determine un incumplimiento de parte del BENEFICIARIO, se informará al Consejo Politécnico, previo informe del Decanato de Posgrado para que este organismo adopte la decisión que corresponda, conforme a lo determinado en el presente contrato y en la normativa aplicable.”

Este Consejo de Unidad Académica APRUEBA el informe final de actividades académicas para el desarrollo de investigación presentado por el Msc. Néstor Arrega Alvarado, quien se encuentra realizando estudios doctorales en tiempo parcial en la



Universidad Politécnica de Valencia, España, y; además se manifiesta como favorable la evidencia presentada por el Msc. Arreaga según el aval a la producción científica presentado por el Decanato de Investigación según oficio Nro. ESPOL-DEC-INV-OFC-0011-2024.

5. Conocer sobre la solicitud de anulación del semestre correspondiente al II término 2023-2024 presentada por el Sr. Danilo Marcelo Corrales Orozco.

Se conoce el Memorando Nro.DFIEC-SD-MEM-0005-2024 con fecha de 26 de enero de 2024, mediante el cual el Dr. Douglas Plaza, Subdecano Subrogante de la FIEC, remite la solicitud de anulación del Período Académico Ordinario II Término 2023-2024, presentada por el Sr. DANILO MARCELO CORRALES OROZCO, (Mat. 201615382), estudiante de la carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, para la correspondiente revisión por parte del Consejo de Unidad Académico de la FIEC.

Código	Materia	Paralelo	Nro. veces tomadas
ADSG1026	CIENCIAS DE LA SOSTENIBILIDAD	Teórico 6	1
ADMG1005	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	Teórico 17 Práctico 117	1
EYAG1041	PROGRAMACIÓN APLICADA A LA AUTOMATIZACIÓN	Teórico 1 Práctico 103	2

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2024-01-29-017

Aprobar la solicitud de anulación del II Período Académico Ordinario 2023-2024, presentada por el Sr. DANILO MARCELO CORRALES OROZCO, (Mat. 201615382), estudiante de la carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, de acuerdo al informe psicológico elaborado por el Psic. Sergio Castillo de la Gerencia de Bienestar Politécnico de ESPOL, demostrando en forma documentada que el estudiante estuvo impedido de continuar con sus estudios.

Código	Materia	Paralelo	Nro. veces tomadas
ADSG1026	CIENCIAS DE LA SOSTENIBILIDAD	Teórico 6	1
ADMG1005	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	Teórico 17 Práctico 117	1
EYAG1041	PROGRAMACIÓN APLICADA A LA AUTOMATIZACIÓN	Teórico 1 Práctico 103	2

6. Conocer sobre el Informe semestral periodo de julio a diciembre 2023 para el pago de ayuda económica del Becario Ing. Alfredo José Núñez Unda.

Se conoce el Memorando Nro. MEM-FIEC-0015-2024 con fecha 26 de enero de 2024, suscrito por la Ing. Verónica Paredes de Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS DE POSTGRADO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO INSTITUCIONAL REG-ACA-VRA-044, Art. 36, revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, ING. ALFREDO NÚÑEZ, correspondientes a los meses de julio a diciembre 2023; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, presenta evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará.



La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

El becario Ing. Alfredo Núñez solicita se realice el pago correspondiente de la acción afirmativa aprobada en la Resolución del Consejo Politécnico 22-09-265, mediante el Artículo 17.- Acción afirmativa firmado por el becario.

Se adjunta los siguientes documentos:

- FIEC-SD-MEM-0002-2024 (Reporte semestral, incluye solicitud de acción afirmativa)
- Evidencias que sustentan estudios.
- Documentos para el pago de acción afirmativa
- Reporte Coordinación.
- Reporte de Gestión Estratégica.

Adicionalmente la Ing. Paredes, gestionó con el MSc. José Moncayo R., Coordinador de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. CUA-FIEC-2024-01-29-018

En base al REGLAMENTO DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS DE POSTGRADO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO INSTITUCIONAL REG-ACA-VRA-044, este Consejo de Unidad Académica conoce y APRUEBA el informe semestral del progreso académico presentado por el becario, ING. ALFREDO NÚÑEZ UNDA correspondiente a los meses de Julio a diciembre de 2023.

Se recomienda el pago de la ayuda económica respectiva de enero a junio de 2024 de acuerdo con lo establecido en su contrato de financiamiento de beca para estudios doctorales y adicionalmente se recomienda el pago correspondiente de la acción afirmativa aprobada en la Resolución del Consejo Politécnico 22-09-265.

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación en sesión del 29 de enero de 2024.

Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica

Se levanta la sesión a las 11h02.

Facultad de Ingeniería en Electricidad y
Computación

Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.
Decano de la FIEC



Douglas Plaza Guingla, Ph. D
Subdecano Subrogante de la FIEC

Mgtr. Otto Alvarado Moreno
Miembro Principal

Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.
Miembro Principal

Ángel Recalde Lino, Ph.D.
Miembro Principal

Elaborado por:
Erika Mendoza C.

